

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas:
COMPAÑÍA SOLSITUR CIA.LTDA.
Machala.**

- 1.- He auditado el balance general de la Compañía SOLSITUR CIA.LTDA. al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de evolución del patrimonio de los accionistas al término del ejercicio económico de este año.
- 2.- Mi auditoria ejecutada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por lo tanto presento los correspondientes documentos contables, y otros procedimientos de auditoría de acuerdo a la ley de compañías y a las circunstancias de la empresa.
- 3.- Revisé los aspectos societarios, como lo es el libro de actas de conformidad a los estatutos de la compañía, no se ha realizado la Junta General de Accionistas.
- 4.- Revisé además en el libro de actas, que no ha habido ningún cambio en los funcionarios que ejercen la administración de la compañía.
- 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía, en estos momentos no cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable y administrativo, que me permitan ejercer sobre la administración un control efectivo de su gestión empresarial como sociedad anónima
- 8.- en mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la información financiera de la compañía SOLSITUR CIA.LTDA. al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Ecuatorianas de Auditoría.

Muy Atentamente,



**ING. FANNY COELLO AVILA
COMISARIO
C.P.A.**

Machala, Octubre 13 de 2011

